SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9134	4

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.

Documento: 80000423-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
09/11/2021	02/12/2021	02/01/2022	32	594.991.670

TOMADOR: COASEGURO ASEG. YACYRETA S.A./ PATRIA S.A. DE SEGUROS/ ASEG. DEL ESTE S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2020 - ID N° 383.918. "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA".-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Noventa Y Cuatro Millones Novecientos Noventa Y Un Mil Seiscientos Setenta)	594.991.670	272.727
	TOTALES	594.991.670	272.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de noviembre de 2021

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9134	3

Asegurado: DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.

Documento: 80000423-0

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
09/11/2021	25/10/2021	02/12/2021	39	42.491.670

TOMADOR: COASEGURO ASEG. YACYRETA S.A./ PATRIA S.A. DE SEGUROS/ ASEG. DEL ESTE S.A.

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2020 - ID N° 383.918. "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA".-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Noventa Y Cuatro Millones Novecientos Noventa Y Un Mil Seiscientos Setenta)	594.991.670	0
	TOTALES	594.991.670	0

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	0
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	0
Premio	Gs.	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de noviembre de 2021

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

ASEGURADORA YACYRETA S.A.